

UNA NOTA SOBRE LA CATEGORÍA FUNCIONAL Y LOS NOMBRES COMUNES EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL*

MASATAKA ISHIKAWA

Artes y Ciencias Integradas. Departamento de Lenguas Extranjeras. Universidad de Hiroshima

1. INTRODUCCIÓN: UNA HIPÓTESIS

En el español actual los argumentos pueden o no pueden aparecer sin artículo dependiendo en parte de su función gramatical. La distribución del D(eterminante) vacío en el español moderno se puede resumir en una forma esquemática de la siguiente manera (SD = sintagma determinante):

- (1)
- | | sujeto | | objeto | |
|----|--|-----|---------------|-----------------------|
| a. | [SD *(D) N] V... | ... | V [SD *(D) N] | (N = singular) |
| b. | [SD *(D) N] V... | ... | V [SD (D) N] | (N = plural/continuo) |
| c. | *Perro(s) está(n) corriendo en la nieve. | | | |
| d. | Le han regalado *bicicleta. | | | |
| e. | Venden coches. | | | |
| f. | Beben té cuando comen. | | | |

Sólo los sustantivos plurales y continuos con la interpretación existencial pueden aparecer sin determinante en una posición argumental. Las expresiones referenciales o definidas con nombres comunes llevan determinantes en la época moderna (p. ej., *Llegaron las chicas*), mientras que sus equivalentes antiguos no necesariamente los llevaban (aunque en general los llevaban). En la época medieval el nombre común (en plural) sin artículo podía recibir una interpretación específica:

- (2) cuando lo vio doña Ximena, a pie[de]s se le echava (Cid 1594)

El propósito de este trabajo es comparar la distribución del D^o vacío con el nombre común en el español antiguo y en el moderno y analizar una posible diferencia estructural entre ellos.

* Quiero agradecer a Juan A. Sempere sus comentarios a este trabajo.

Además de la diferencia que acabamos de ver, se pueden notar las siguientes diferencias entre el español antiguo y el moderno con respecto al uso del artículo con el nombre común en posición argumental (véase también Ishikawa 1997 a). El nombre con la referencia única podía aparecer sin artículo:

- (3) en mundo (Gonçalez 145c)

El sujeto genérico podía no llevar artículo:

- (4) Moros son muchos (Cid 1143)

En los casos equivalentes en el español actual, aparece el artículo definido.

En posición no-argumental, el vocativo no puede aparecer con el artículo definido en el español moderno, sugiriendo que el D^o es la testa argumental (véanse, p. ej., Bianchi 1992, Longobardi 1994):

- (5) (*El) profesor, ¿adónde va Ud.?

En contrario, en primeros tiempos del español medieval el vocativo podía llevar artículo (o podía no llevarlo):

- (6) a. Dezit, la mia señor, si supiestes nunca d'amor? (Razón de Amor 106-107).
b. Venit, los mios vasallos;... (Libro de Apolonio 546a)

Basándose en las diferencias expuestas arriba, se puede proponer que hay una diferencia estructural en el sintagma nominal entre el español antiguo y el moderno. Exploraremos entonces esta posibilidad aquí. La hipótesis que se propondrá es la siguiente:

- (7) El SN antiguo no tenía el Sintagma Determinante.

Como el punto de partida, adoptamos la siguiente estructura nominal para el español moderno (básicamente siguiendo Mallén 1989, 1990a-b, Bernstein 1993 y resumiendo Ishikawa 1997 b):

- (8) [SD ... D^o [SQ ... Q^o [SC ... C^o [SN ... N^o ...]]]]

Procediendo de la categoría interior a la exterior, el N^o representa la testa nominal, i.e., el nombre. El C(oncordancia)^o incluye Num(ber) P(hrase) (para el rasgo Número; [singular] vs. [plural]) y W(ord) M(arker) P(hrase) (para el rasgo Género; [femenino] vs. [masculino]) (Bernstein 1993). Nuestra hipótesis es que la categoría funcional Q(uantificador)^o contiene el rasgo [P(artitivo)]. Según esta hipótesis, se puede considerar que el *de* (en, p. ej., *un vaso de(*l) vino* (vs. *un vaso con el vino*)) es la manifestación léxica del rasgo [+P] con la siguiente estructura:

- (9) [_{SD} un vāso [_{SQ} de-vino...]]

En esta hipótesis, el rasgo [plural] bajo el C^o requiere (o selecciona) el rasgo [+P], mientras que el rasgo [singular] requiere el rasgo [-P]. El

D(eterminante)^o contiene el rasgo abstracto [R(efere[n]cial)] (Longobardi 1994) y está ocupado, p. ej., por el artículo.

Puesto que las conclusiones que sacamos no dependen de las categorías intermedias bajo el SC(oncorde), simplificamos aquí la representación para el sintagma nominal moderno de la siguiente manera (reemplazando (8)), donde SN* representa la proyección máxima que corresponde al SC, que contiene el SN (sin distinguir el SC y el SN):

(10) [SD ... D^o [SQ ... Q^o [SN* ... N^o ...]]]

Según la hipótesis (7), el español antiguo tenía la siguiente estructura nominal con los rasgos [R] y [P] generados bajo el Q^o:

(11) [SQ ... Q^o [SN* ... N^o ...]]

Es decir, el español antiguo no tenía el D^o como una testa argumental independiente. Se ha creado una proyección funcional nueva, en este caso, el Sintagma Determinante (SD), en la historia del español. En el resto de este artículo, examinamos esta hipótesis según el marco léxico expuesto abajo. Examinaremos cada uno de los casos que hemos mencionado arriba y veremos otros casos que apoyan la hipótesis. En la sección siguiente, ilustramos las características léxicas de los nombres comunes y en sección 3, examinamos la estructura nominal antigua adoptando el análisis del movimiento del N^o; i.e., la testa del SN (N^o) mueve a testas funcionales más altas (dentro del sintagma máximo); p. ej., [SD las [SQ casas [SN* ... t ...]]] (véanse Bernstein 1991, 1993, Lamarche 1991, Picallo 1991, Cinque 1994, Longobardi 1994, Ishikawa 1997 b, entre otros). En la sección siguiente resumimos, en una forma muy abreviada, el marco analítico (Ishikawa op. cit.) que vamos a seguir en este trabajo.

2. LOS NOMBRES COMUNES Y LOS RASGOS LÉXICOS

Ahora bien, los nombres comunes pueden usarse tanto en las expresiones referenciales como en las indefinidas/existenciales. Con estos nombres, el D^o, que funciona como un tipo de operador semántica (en los términos de Longobardi), determina la interpretación de la expresión nominal. El nombre singular sin determinante no se refiere a ninguna entidad individual (Alarcos 1984, Gili Gaya 1985), sino representa una clase o un concepto universal (Longobardi 1994, Vergnaud y Zubizarreta 1992, entre otros). El nombre plural y el continuo representan una cantidad imprecisa o indefinida (Alarcos, op. cit.). Tratando de los nombres discontinuos, Alarcos (281; cfr. Alonso 1982:133ff; Longobardi 1994) comenta que:

...el «plural» indica una cantidad variable de individuos, así como con los continuos señala existencia de variedades; es decir, el «plural» se refiere... a un conjunto de cantidad imprecisa (...). En «singular», el nombre discontinuo no singulariza, no individualiza: *árbol*, *niño*, *casa*, no indican

un ejemplar de los entes que se encasillan en su campo semántico, sino las características comunes a todos los infinitos ejemplares...

Asumimos (Ishikawa, op cit.) que los sustantivos pueden distinguirse por los rasgos [R] y [P] y además que [R] puede estar ausente bajo el D^o (contra Longobardi)¹. Si ni [+R] ni [-R] ocupa el D^o, la interpretación existencial es la única posibilidad (en F(rase) L(ógica)). En nuestra hipótesis, el nombre en singular (y tal vez el pronombre indefinido, pero no el nombre plural ni el continuo) lleva el rasgo [-R] léxicamente especificado porque, en las palabras de Alarcos (1984:281), la forma singular, «efectuando una referencia al conjunto de rasgos comunes de todos los entes de su campo semántico, no señala ningún ejemplar concreto»². Es decir, el carácter no-referencial es la parte intrínseca de la forma singular, mientras que el nombre en plural (y el continuo) puede(n) denotar la existencia de una cantidad no delimitada de entidades (individuales) (Alarcos). Sugerimos que la diferencia léxica entre el sustantivo singular, por una parte, y el plural y el continuo, por otra, sea que éstos llevan el rasgo [P(artitivo)], mientras que aquél no lo lleva. Podemos resumir entonces la característica léxica propuesta de la siguiente manera³.

| | | |
|------|--------------------|----------------------------|
| (12) | nombres singulares | nombres plurales/continuos |
| | libro | libros/agua |
| | [-R] | [+P] |

En este trabajo, asumimos que los rasgos [R] y [P] son fuertes en español (como en italiano (Longobardi)) y deben ser verificados en la sintaxis de la siguiente manera (adoptando (99-100) de Longobardi; véase también Ishikawa op cit.):

- (13) a. El rasgo [+X] se verifica si y sólo si forma parte de una cadena que contiene una expresión [+X].
 b. El rasgo [-X] se verifica si y sólo si forma parte de una cadena que no contiene ninguna expresión [+X].

Una cadena se forma por la concordancia entre el especificador y la testa («spec-head agreement») o por la adjunción a la testa («head-to-head adjunction»).

En el español moderno el sustantivo contable en singular requiere algún determinante (tanto en posición de sujeto como en la de objeto):

¹ Longobardi (1994: 660) asume que el D^o con [-R] puede recibir la interpretación existencial sólo si ningún elemento léxico ocupa esta posición. No seguimos esta propuesta aquí para el análisis del SN español.

² Al contrario, el nombre propio lleva [+R].

³ No tratamos de los nombres propios y los pronombres indefinidos (p. ej. *algo*) en este trabajo. Con Longobardi (1994), asumimos que los pronombres personales ocupan el D^o (sin movimiento), i.e., son generados «as the spelling out of certain person (and other) features of the head D» (637).

- (14) a. Le han regalado *bicicleta.
 a'. Le han regalado [SD [D e] [SQ [Q e] [SN* bicicleta]]]

Sin el rasgo [P] (aunque lleva [-R]) el sustantivo en singular (*bicicleta*) no sube al Q^o (ni puede subir directamente al D^o saltando el Q^o según la minimidad). En nuestro análisis, [-P] bajo el Q^o no se puede verificar, lo cual causa la agramaticalidad de (14a) (i.e., violación de «Full Interpretation» (Chomsky 1992)). Por consiguiente, con el nombre en singular, se necesita insertar el artículo para verificar los rasgos [R] y [P] (e.g., *una/la chiquita*, *una/la mariposa*). En una forma abreviada, asumimos (véase Ishikawa op cit.) que [-P] y [-R]⁴ se verifican a través de la formación de la cadena (D^o, N^o):⁵

- (15) a. [SD [D Lai] [SQ ti [Q chiquitaj] [SN* tj ...]]] está jugando con el avioncito
 b. Me han regalado [SD [D unai] [SQ ti [Q mariposaj] [SN* tj ...]]] (donde i = j a través de la concordancia «spec-head»)

A continuación, intentamos mostrar cómo pueden utilizarse los rasgos [R] y [P] para analizar el cambio propuesto en el marco teórico llamado «minimalista» (Chomsky 1991, 1992 y 1995a-b).

3. EL MOVIMIENTO DEL N^o Y EXPRESIONES NOMINALES EN EL CASTELLANO MEDIEVAL

3.1. Los nombres definidos

Como hemos visto arriba, en el castellano antiguo, el nombre sin artículo podía referirse a un objeto definido (Ishikawa 1997 a). La siguiente pareja demuestra que la referencialidad de una expresión nominal no siempre dependía de la presencia del artículo definido:

- (16) a. quando lo vio doña Ximena, a pie[de]s se le echava (Cid 1594)
 b. De aquesta guisa a los pies le cayó (Cid 2025)

En (16a-b), las partes del cuerpo específicas están referidas, es decir, los pies de Cid y los de Alfonso, respectivamente (cf. Company 1991:412, 415). Sin embargo, sólo en el segundo caso aparece el artículo definido. Esto contrasta claramente con el español actual, donde el nombre referencial lleva algún determinante, mientras que el nombre no-referencial no lo lleva (excepto el genérico). Si hubiera habido la proyección SD (o su equi-

⁴ En la teoría de Longobardi (1994), el D^o lleva [+R] con los nombres propios, mientras que el D^o lleva [-R] con los nombres (in)definidos y genéricos.

⁵ El determinante ocupa [especificador, SQ] y el nombre (en singular) sube al Q^o para verificar Número y Género del artículo, formando una cadena. El artículo (como un clítico) se incorpora (Bernstein 1993; Parodi 1994) en el D^o (desde [especificador, SQ]). Cinque (1994) sugiere que el movimiento del N^o en las lenguas románicas es debido a la fuerza de los rasgos morfológicos como Persona y Número, que son fuertes.

valente) sobre el SQ en el español antiguo, la testa D^o estaría vacía en (16a). En este caso, o el sintagma (con el D^o vacío) recibiría la interpretación existencial o [-R] no se podría verificar. La interpretación existencial debe ser evitada de alguna manera en (16a). Parece entonces que se puede argumentar que *pies* debe subir a la testa de la proyección más alta. Si *pies* mueve, ¿qué lo atrae a la testa más alta? En nuestra hipótesis, el rasgo [P] generado bajo el Q^o (también en el español antiguo) atrae el N^o:

(17) ..., a [SQ pie[de]s [SN* t ...]] se le echava

Si no había el SD, tanto [R] como [P] se podían verificar bajo el Q^o.

Aunque los sustantivos definidos sin artículo no eran tan comunes como los que llevaban artículo, la diferencia entre la posibilidad medieval y la moderna parece significativa e importante para el análisis de la estructura nominal. Esta posibilidad en el castellano antiguo presta un apoyo a la hipótesis sobre la estructura nominal propuesta para la época medieval.⁶

3.2. Los nombres de referencia única

Ahora bien, los sustantivos que denotaban entidades únicas podían no llevar determinantes en la época medieval. Antes de fines del siglo XIV el uso del artículo variaba con estos sustantivos (Company 1991:419; cf. Marden 1904:xlili); p. ej., *en (el) mundo* (el castellano antiguo) vs. *en *(el) mundo* (el castellano moderno). Los sustantivos referencialmente únicos (tal como *mundo*) están marcados con [-P] si asumimos que estos nombres son inherentemente incompatibles con el significado partitivo siendo cada uno el único referente que hay (por lo menos) en su significado original. Si es correcto, estos sustantivos subirían al Q^o para verificar [-P]:

(18) en [SQ mundo [SN* t ...]]

Si *mundo* sube al Q^o, también se puede verificar [-R] (bajo el Q^o). En el español antiguo no hay ninguna testa vacía. Si estos nombres mueven en el español antiguo, sus equivalentes modernos también deben mover (al Q^o). En el español moderno, el equivalente de (18) no es gramatical. El rasgo fuerte [-R] requiere la inserción del artículo en la sintaxis ([SD eli [SQ ti mundoj [SN* tj ...]]) (donde i = j)). Si el D^o no lleva [-R], el D^o vacío requiere la interpretación existencial, lo cual no es compatible con el nombre en este caso.

3.3. Los sujetos genéricos sin determinante

Los sujetos genéricos requieren el artículo definido en el español moderno:

⁶ Sugerimos también que el artículo ocupaba la posición de [especificador, SQ] en el español medieval (como en el moderno). Posner (1990) sugiere que en el francés antiguo el artículo definido era un pronombre anafórico, y no el determinante.

- (19) a. *(Los) japoneses comen mucho arroz.
b. *(El) arroz es nutritivo.

Sin artículo, el requisito de la verificación de [-R] no puede satisfacerse. Con el N^o (p. ej., *japoneses* y *arroz*) en la posición de Q^o, el artículo definido («expletivo» de Vergnaud y Zubizarreta 1992) debe ser insertado para que el N^o forme una cadena con el D^{o7}

En el español medieval, por otra parte, los sujetos genéricos (humanos) podían usarse sin artículo (Company 1991):

- (20) Moros son muchos (= (4) interpretación genérica (M. Pidal 1954; 1964))

(20) muestra que el nombre (en plural) sin artículo no requiere la interpretación existencial (o indefinida) en el español medieval. *Moros* sube al Q^o para verificar [+P]:

- (21) [SQ Moros [SN* t ...]] son muchos

Como hemos propuesto, el sustantivo en plural no está marcado con el rasgo [R]. Pero si *Moros* ocupa el Q^o, [-R] se verifica en la cadena (Q^o, *Moros*).

3.4. Los nombres en singular

Se esperaría que la interpretación indefinida (existencial) podría asignarse al nombre en singular sin artículo si el SN antiguo no tenía la SD. Esta posibilidad existía antes. En el español antiguo, el nombre en singular podía aparecer sin artículo en posición argumental:

- (22) Pero que omne non coma nin comiença la maņçana (LBA 678a)

El rasgo del Q^o vacío no puede ser verificado en estructuras como (22) si el nombre (*omne*) no sube. Si nuestra caracterización del nombre común en singular es correcto, i.e., lleva [-R], *omne* sube al Q^{o8}:

- (23) Pero que [SQ omne [SN* t ...]] non come njn comjença la maņçana

Con el nombre en singular en el Q^o, [-R] se puede verificar. Se verifica [-P] (si se genera obligatoriamente) por estar en una cadena con un elemento que no es [+P] (como la verificación de [-R]).

⁷ Cuál de dos interpretaciones, la definida/específica o la genérica, se asigna a un sustantivo dado no se decide en el nivel oracional, sino depende del contexto discursivo. Como indica Alarcos (1984), la misma oración (p. ej., *el hombre es fatigado* (su ejemplo)) puede interpretarse de dos maneras dependiendo del contexto.

⁸ Esta caracterización del nombre en singular también predice que el singular sin artículo podía tener tanto una interpretación definida (como (16)) como la genérica (como (20)) en la época antigua. Este punto se deja para un futuro trabajo.

3.5. Los sustantivos continuos con el significado partitivo

El análisis propuesto aquí predice que el nombre con el artículo definido o el posesivo puede tener el significado partitivo en el español antiguo. (24) demuestra que el nombre con el artículo no se refería necesariamente a una entidad definida en la época medieval:

(24) bevemos so vino e comemos el so pan (Cid 1104)

Los sustantivos (partitivos) *vino* y *pan* (el primero con el posesivo y el segundo con el artículo definido *el* (y el posesivo)) aparecen por primera vez en el contexto apropiado. El Q^o está ocupado por el N^o y se verifica [+P]:

(25) bebemos [SQ so vino [SN* t ...]] e comemos [SQ el so pan [SN* t ...]]

El Q^o sin [R] recibe la interpretación existencial, que permite la interpretación partitiva (por extensión)⁹.

4. CONCLUSIONES

Hemos examinado la diferencia entre el SN antiguo y el moderno con respecto a la presencia y la ausencia del determinante con los nombres comunes de la manera bastante rápida y provisional. Hemos propuesto que la diferencia estructural entre el castellano antiguo y el actual se puede localizar en la presencia de la proyección D (SD) en el español moderno y la ausencia de ella en el antiguo, sugiriendo que el artículo antiguo no era de la categoría D^o. Aunque (hemos basado nuestra hipótesis en los datos bastante limitados y) naturalmente quedan muchos detalles por considerar, si se supone que se ha creado el Sintagma Determinante en la historia del español, las diferencias ilustradas arriba pueden recibir una explicación sintáctica de la manera explícita.

Por último, un apoyo filológico para una hipótesis de que la creación de la categoría funcional SD hubiera ocurrido a fines del siglo XIII o a principios del siguiente viene de una corrección de un copista (véase también Ishikawa 1997 a). Menéndez Pidal (1964) encontró el artículo *los* frente de *Moros* (en (20)) escrito en la mano diferente del texto en el margen del manuscrito que había estudiado. Considera que este artículo debe haber sido insertado por un copista del siglo XIV (1954:7, 10; 1964: 943, n. 4). Company (1991:405, 417, 419) también nota que no hay ejemplos de sujetos genéricos humanos y de nombres de referencia única sin artículo después de la segunda mitad del siglo XIV. Además, la posibilidad de usar el sustantivo sin determinante con la interpretación referencial parece haberse hecho anticuada para (primeras décadas d)el siglo XIV (cf.

⁹ El Q^o con [-R], por otra parte, recibe la interpretación específica/definida.

Company 1991). En otras palabras, si se creó una categoría funcional nueva en esta época, la extensión del artículo como un elemento obligatorio en estos casos puede verse como el resultado de esta creación, es decir, la necesidad de verificar [R] que se ha hecho generar bajo la categoría funcional independiente (i.e., SD). Las propuestas hechas en este trabajo, si pueden mantenerse, prestan un apollo diacrónico para el movimiento de N-a-D en español.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, Francisco. 1977. *El artículo: sistema y usos*. Madrid: Ediciones Aravaca, S. A.
- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1984. *Estudios de gramática funcional del español*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Amado. 1982. *Estudios lingüísticos: temas españoles*. 3.ª ed. Madrid: Gredos.
- BERNSTEIN, Judy. 1991. «DPs in French and Walloon: Evidence for parametric variation in nominal head movement». *Probus* 3: 101-26.
- BERNSTEIN, Judy. 1993. «The syntactic role of word markers in null nominal constructions». *Probus* 5: 5-38.
- BIANCHI, Valentina. 1992. «Sulla struttura funzionale del sintagma nominale italiano». *Rivista di Grammatica Generativa* 17: 39-64.
- BLECUA, Alberto, ed. 1992. *Libro de buen amor*. Madrid: Cátedra.
- BUTT, John y BENJAMIN, Carmen. 1988. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. London: Edward Arnold.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, ed. 1972. *La Celestina*. 10.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- CHOMSKY, Noam. 1986. *Knowledge of Language: Its Nature, Origin, and Use*. Praeger: New York.
- CHOMSKY, Noam. 1991. «Some notes on the economy of derivation and representation» In *Principles and parameters in comparative grammar*, ed. Robert Freidin. Cambridge, Mass: MIT Press. 417-54.
- CHOMSKY, Noam. 1992. «A Minimalist Program for Linguistic Theory». Ms., MIT.
- CHOMSKY, Noam. 1995a. «Bare Phrase Structure». *Government and Binding Theory and the Minimalist Program*, ed. Gert Webelhuth. Oxford: Blackwell. 383-439.
- CHOMSKY, Noam. 1995b. «Categories and Transformations». *The Minimalist Program*. Cambridge, Mass: MIT Press. 219-394.
- CINQUE, Guglielmo. 1994. «On the Evidence for Partial N-Movement in the Romance DP». *Paths Towards Universal Grammar: Studies in Honor of Richard S. Kayne*, eds. G. Cinque, et al. Washington, D.C.: Georgetown University Press. 85-110.
- COMPANY, Concepción. 1991. «La extensión del artículo en el español medieval». *RPh* 44: 402-24.
- CONTRERAS, Heles. 1985. «Spanish bare NPs and the ECP». *Generative Studies in Spanish Syntax*, eds. I. Bordelouis, H. Contreras y K. Zagana. Dordrecht: Foris. 25-49.
- CONTRERAS, Heles. 1989. «On Spanish empty N' and N». *Studies in Romance Linguistics*, eds. C. Kirschner y J. De Cesaris. Amsterdam: John Benjamins. 83-95.
- DALY, Saralyn R. y ZAHAREAS, Anthony N., eds. 1978. *The Book of True Love (A Bilingual Edition)*. (with an introduction by S. R. Daly). University Park: The Pennsylvania State University Press.
- DELFITTO, Denis and SCHROTEN, Jan. 1991. «Bare plurals and the number affix in DP». *Probus* 3: 155-85.

- GILI GAYA, Samuel. 1985. *Curso superior de sintaxis española*. 15.^a ed. Barcelona: Bibliograf.
- GIORGI, Alessandra y LONGOBARDI, Giuseppe. 1991. *The syntax of Noun Phrases: configuration, parameters and empty categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HARRIS, James W. 1991. «The exponence of Gender in Spanish». *Linguistic Inquiry* 22: 27-62.
- ISHIKAWA, Masataka. 1996. «Una hipótesis sobre el genitivo en castellano: un bosquejo preliminar». Actas del *III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla y J. A. Pascual Rodríguez. Madrid: Arco Libros. 357-70.
- ISHIKAWA, Masataka. 1997 a. «A note on reference and definite articles in Old Spanish». *Word*. 48: 61-68.
- ISHIKAWA, Masataka. 1997 b. «Feacher Checking, Chain Linking, and the Distribution of Noun Phrases in Spanish». *Hispania*. 80: 556-68.
- KOHLER, Eugène, ed. 1970a. *Razón de Amor. Antología de la literatura española de la Edad Media*. París: Éditions Klincksieck. 28-31.
- KOHLER, Eugène, ed. 1970b. *Libro de Apolonio. Antología de la literatura española de la Edad Media*. París: Éditions Klincksieck. 62-74.
- LAMARCHE, Jacques. 1991. «Problems for N^o-movement to Num-P». *Probus* 3: 215-36.
- LAPESA, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. 9.^a ed. Madrid: Gredos.
- LONGOBARDI, Giuseppe. 1994. «Reference and Proper Names: A Theory of N-Movement in Syntax and Logical Form». *Linguistic Inquiry* 25: 609-65.
- MALLÉN, Enrique. 1989. *The Internal Structure of Determiner Phrases*. Tesis doctoral, Cornell University.
- MALLÉN, Enrique. 1990a. «Clitic Movement Inside Noun Phrases». *Studia Linguistica* 44: 1-29.
- MALLÉN, Enrique. 1990b. «Genitive clitics and Nominal Infl». *Canadian Journal of Linguistics* 35: 237-63.
- Marden, C. Carroll, ed. 1904. *Poema de Fernan Gonçalez*. Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1919. *Documentos lingüísticos de España. I Reino de Castilla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1954. *Cantar de Mio Cid*. vol. 1, 3.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1964. *Cantar de Mio Cid*. vol. 3, 4.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1982. *Manual de gramática histórica española*. 10.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- PARODI, Claudia. 1994. «On Case and Agreement in Spanish and English DPs». *Issues and Theory in Romance Linguistics*, ed. Michael L. Mazzola. Washington, D.C.: Georgetown University Press. 403-16.
- PICALLO, M. Carme. 1991. «Possessive pronouns in Catalan and the Avoid Pronoun Principle». *Catalan Working Papers in Linguistics 1991*: 211-34.
- POSNER, Rebecca. 1990. «Linguistics and philology: parametric changes and Romance possessives». *Historical Linguistics and Philology*, ed. Jacek Fisiak. Berlin: Mouton de Gruyter. 337-51.
- RAMSEY, Marathon. 1956. *A textbook of modern Spanish*. (revised by Robert Spaulding). New York: Holt, Rinehart, Winston.
- RIZZI, Luigi. 1986. «Null Objects in Italian and the Theory of pro». *Linguistic Inquiry* 17: 501-57.
- RIZZI, Luigi. 1990. *Relativized Minimality*. Cambridge, Mass: The MIT Press.

- ROUVERET, Alain. 1991. «Functional categories and agreement». *The Linguistic Review* 8: 353-87.
- TARALDSEN, Knut Tarald. 1991. «Two arguments for functional head». *Lingua* 84: 85-108.
- VERGNAUD, Jean-Roger y ZUBIZARRETA, Maria Luisa. 1992. «The Definite Determiner and the Inalienable Constructions in French and in English». *Linguistic Inquiry* 23: 595-652.
- VICENT, Nigel. 1994. «Historical Syntax». *Second Australian Linguistic Institute*, La Trobe University, Melbourne.